Guayaquil, Febrero 12 del 2013

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A los señores Accionistas de
INMOBILIARIA LOS PIGIOS S.A.
Ciudad -

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigentes, procedo a emitir informe sobre la administración correspondiente al Ejercicio Económico y los estados financieros individuales de INMOBILIARÍA LOS PIGIOS S.A. que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2012, el estado de resultados integral individual, el estado de cambios en el patrimonio individual y de flujos de efectivo individual por el ejercicio finalizado en esa fecha.

2. La compañía cumple con el objeto social, los libros sociales, tales como, las actas de Juntas Generales, libro de talonario de acciones y accionistas son manejados y custodiados adecuadamente. La contabilidad se ajusta a las normas legales, su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y en las cláusulas del contrato social.

3. La Contabilidad el la compañía se presenta de acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008; y la Resolución No.SC.Q.ICI.CPAIFRS. 11.01 del 12 de enero del 2011, emitidas por la Superintendencias de Compañías inherente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera pata Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

4. Se procedió de manera oportuna a la entrega mensual de los estados financieros de la compañía, y entrega trimestral de los libros caja – bancos y cartera al comisario para su revisión y análisis respectivo.

5. El ejercicio económico 2012 dio cumplimiento con los objetivos previstos en el ámbito económico, así como las disposiciones de la Junta y todas las normas inherentes a la propiedad intelectual y derechos de autor.

6. Los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente.

7. Tal como lo establece el artículo 291 de la codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informo que estoy entregando los Estados Financieros y sus respectivos anexos, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo y una vez en sus manos, se sirvan señores accionistas aprobar los Estados financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2012.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2012.

Atentamente,
Tomás Vera Huacón
PRESIDENTE
C.I.# 0917903809